



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Información pública de licencia ambiental aumento guarda perros
domésticos y de compañía en Hontoria del Pinar*

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental para «Aumento número guarda perros domésticos y de compañía» en calle San Roque, número 20 de Hontoria del Pinar, en virtud de proyecto firmado por el Veterinario don José Ignacio Alonso López, en base a la solicitud formulada por don José Ignacio de la Mata Rejas, de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hontoria del Pinar, a 8 de marzo de 2019.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla